

**ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DEL 2020  
PILAR 3 AGROAMBIENTAL - PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA  
FACILITADOR COMPONENTE SOCIAL PARA CAQUETÁ**

**Objeto del Contrato:** El/La contratista se obliga para con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a prestar sus servicios profesionales para apoyar desde el componente social el seguimiento a los proyectos productivos, hacer el acompañamiento del proceso de fortalecimiento de capacidades y desarrollo local, y contribuir a la participación comunitaria en las asociaciones campesinas vinculadas al proyecto.

**Presupuesto máximo:** El presupuesto máximo del contrato será la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48'000.000) MCTE**, exentos de todo impuesto, tasa o contribución.

El 24 de julio del 2020 el Coordinador del Proyecto, Jaime Alberto Barrera, solicitó la contratación de un profesional en psicología y/o trabajado social con experiencia general de cuatro (4) años en el departamento del Caquetá, para que realice la gestión del componente social con las asociaciones campesinas en el marco del proyecto.

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de una invitación a presentar manifestaciones de interés, el Instituto abrió la Convocatoria Pública No. 019 del 2020 del 31 de julio del 2020 a las 8:00 am al 04 de agosto del 2020 a las 4:00 pm. A la presente convocatoria pública se presentaron:

Nombre	Fecha de recepción
1. Marisol Hernández	31 de Julio del 2020 / 09:51 am (Vía correo electrónico)
2. Carolina Cerquera	31 de Julio del 2020 / 05:18 pm (Vía correo electrónico)
3. Diana Patricia Ortegón	02 de agosto del 2020 / 09:36 pm (Vía correo electrónico)
4. Ana Beatriz Fúquene	03 de agosto del 2020 / 02:19 pm (Vía correo electrónico)
5. Laura Isabel Giraldo	03 de agosto del 2020 / 04:27 pm (Vía correo electrónico)
6. Luisa de la Vega	03 de agosto del 2020 / 07:48 pm (Vía correo electrónico)
7. Ana Milena Peñates	04 de agosto del 2020 / 02:28 pm (Vía correo electrónico)
8. Oscar Mauricio Santiago	04 de agosto del 2020 / 03:21 pm (Vía correo electrónico)
9. Dora Liliana Torres	04 de agosto del 2020 / 03:29 pm (Vía correo electrónico)
10. Lilian Andrea Barrios	<b><u>FUERA DEL TÉRMINO</u></b>

Una vez recibidas las hojas de vida el Coordinador del Proyecto procedió a hacer la preselección de Marisol Hernández, Diana Patricia Ortégón, Ana Milena Peñates y Dora Liliana Torres, en la medida que son las únicas personas que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.

Así las cosas, el Comité evaluador entra a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

Proponente	FORMACIÓN: Profesional en Psicología y/o Trabajo Social	EXPERIENCIA: General de cuatro (4) años en el departamento del Caquetá, en actividades relacionadas con el apoyo en campo y oficina para la estimación de impactos, la sostenibilidad de cultivos y servicios ecosistémicos, o en el desarrollo en campo de acciones necesarias para la implementación de arreglos productivos y en el soporte logístico en procesos de capacitación.
1. MARISOL HERNÁNDEZ	CUMPLE	CUMPLE
3. DIANA PATRICIA ORTEGÓN	CUMPLE	CUMPLE
7. ANA MILENA PEÑATES	CUMPLE	CUMPLE
9. DORA LILIANA TORRES	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el Comité efectúa la evaluación de las hojas de vida de los proponentes que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados. De dicho ejercicio se generan las siguientes calificaciones:

Proponente	Criterio de Evaluación 1: Experiencia general en el apoyo a procesos piloto de caracterización a nivel predial en el departamento del Caquetá. 10 puntos por participación en un proyecto en el departamento de Caquetá. Los proyectos deben ser acreditados mediante certificación. Máximo 40 puntos	Criterio de Evaluación 2: Experiencia en la formulación y desarrollo de estrategias de socialización y participación en la zona rural del departamento del Caquetá. 10 puntos por participación en un proyecto en el departamento de Caquetá. Máximo 40 puntos	Criterio de Evaluación 3: Estudio adicional en formación Técnica en cultivos de agricultura, técnica en sistemas o diplomados en acompañamiento Psicosocial en escenarios de violencia. 10 puntos por estudio certificado. 20 puntos máximo.	PUNTOS
1. MARISOL HERNÁNDEZ	10 puntos	40 puntos	20 puntos	70 puntos
3. DIANA PATRICIA ORTEGÓN	0 puntos	40 puntos	0 puntos	40 puntos

<b>7. ANA MILENA PEÑATES</b>	0 puntos	0 puntos	10 puntos	<b>10 puntos</b>
<b>9. DORA LILIANA TORRES</b>	0 puntos	20 puntos	20 puntos	<b>40 puntos</b>

Como consecuencia del proceso de selección se elige a **MARISOL HERNÁNDEZ** por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 70 puntos sobre 100 posibles.

**Firmas de las personas que participen en el Comité evaluador:**

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
<b>JAIME ALBERTO BARRERA</b>	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
<b>MARCO EHRLICH</b>	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
<b>ANY AMADO</b>	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
<b>Fecha</b>	20 - 08 – 2020